



25 y 26 de Julio de 2020



REGLAMENTO
PARTICULAR



1.- PROGRAMA-HORARIO

PROGRAMA HORARIO			
Fecha	Horario	Acto	Lugar
29/6/2020	09:00	Publicación del Reglamento Particular Apertura de inscripciones	Secretaría/Web del Club
15/7/2020	12:30	Presentación de la Subida a Medios comunicación	Ayuntamiento de Langreo
	21:00	Cierre de inscripciones	Secretaría del Club
23/7/2020	20:00	Publicación de la lista Oficial de Inscritos y hora de verificación de cada concursante	Secretaría/Web del Club
Sábado 25/7/2020	14:00	Apertura de Parques de Trabajo	Zona Salida de Prueba
	16:00 a 19:00	Entrega de Documentación	C.D. Juan Carlos Beiro
	16:15 a 19:15	Verificaciones técnicas	Parking C.D. J. C. Beiro
	19:00	1ª Reunión del Colegio de CC DD	C.D. Juan Carlos Beiro
	Hasta las 21:00	Parque Cerrado de exhibición obligatorio para todos los vehículos participantes	Parking C.D. J. C. Beiro
	21:00	Publicación de la lista de vehículos autorizados a tomar la salida	Tablón oficial de avisos
Domingo 26/7/2020	09:30	Cierre de carretera y accesos al tráfico AS-111	AS-111
	10:00	Inspección definitiva de Seguridad	AS-111
	10:30	Entrenamientos Oficiales	AS-111
	A continuación	1ª Manga de Carrera Oficial	AS-111
	15:00	2ª Manga de Carrera Oficial	AS-111
	A continuación	3ª Manga de Carrera Oficial	AS-111
	18:45	Verificaciones Técnicas Finales	Parking C.D. J. C. Beiro
	19:00	Publicación de las Clasif. Finales Provisionales 2ª Reunión del Colegio de CC.DD.	Tablón oficial de avisos C.D. Juan Carlos Beiro
19:30	Publicación de las Clasif. Finales Oficiales Entrega individual de Trofeos	Tablón oficial de avisos Parking C.D. J. C. Beiro	

2.- TABLON OFICIAL DE AVISOS

- Desde el día 29/06 hasta el 24/07 de 2020, en la Secretaría Permanente. y Web del Club
- Desde el día 25/07 del 2020 hasta la finalización de la prueba, en la Oficina Permanente y Web del Club

2.1.- SECRETARIA PERMANENTE

- Desde el día 25 de junio hasta el 24 de julio, en horario de 09:00 a 20:00 horas, en

Organizador: Langreo Motor Club
Dirección: Adolfo García Arbesú 9
Localidad: Langreo
Teléfono: 985698356
E-mail: info@langreomotorclub.com
Web: www.langreomotorclub.com

2.2.- OFICINA PERMANENTE

- La Oficina Permanente de la Prueba, a partir del día 25 de julio, en horario ajustado al Programa- Horario de la Prueba, estará situada en:

Ubicación: Centro Deportivo Juan Carlos Beiro
Dirección: Langreo Centro
Localidad: Langreo
Teléfono: 646705452
E-mail: info@langreomotorclub.com
Web: www.langreomotorclub.com

- Salvo evento en el Programa Horario, el horario de atención de la Oficina Permanente será el siguiente:
- de 15:00 a 21:00 horas el sábado 25 de julio y de 8:00 hasta final de la prueba el domingo día 26 de julio de 2020
- Las horas en la que las actividades se estén realizando en el recorrido de la prueba (fase competitiva) la Oficina Permanente se traslada al Mobil Home "Santo Emiliano" en la línea de salida.

Los participantes deberán estar en contacto con la Secretaría Permanente y la web del Organizador con el fin de tener conocimiento de la publicación de eventuales Boletines de Información.

PROGRAMA REUNIONES COMISARIOS DEPORTIVOS

1ª reunión: Sábado 25, a las 19.00 h. C.Deportivo Juan Carlos Beiro

2ª reunión: Domingo 26, a las 19:00 h. C.Deportivo Juan Carlos Beiro

Esta prueba se disputará de acuerdo con lo dispuesto en el C.D.I. y sus Anexos, los cuales serán de aplicación con carácter prioritario en todos los aspectos generales y en particular a los procedimientos de reclamaciones y apelaciones.

Además serán de aplicación por orden de prelación los siguientes reglamentos:

- Prescripciones comunes de los Campeonatos, Copas y Trofeos de Asturias.
- Reglamento Deportivo del Campeonato de Asturias de Montaña.
- El Anexo I – Reglamento Técnico de la FAPA.
- El presente Reglamento Particular

Toda contradicción de uno de estos documentos con alguno de los que le antecede hará prevalecer lo indicado en el de más alto rango.

Art. 1 ORGANIZACION

1.- DEFINICION:

Langreo Motor Club, organiza la 36 Subida a Santo Emiliano, que se celebrará los días 25 y 26 de Julio de 2020.

Nº de Visado FAPA

Fecha:

1.1.- COMITE DE ORGANIZACION:

Presidente: D. Gervasio Pablo Pardeiro Cantil

Vocales: D^a Adela María Giganto López

D. Juan Amador Pérez García

D. Manuel Antonio García Antón

D. José Ramón Pardeiro Fernández

D. José Ignacio Martín Cordera

D. Eloy Campo Antuña

D. Aitor Martin Da-Costa

1.2 CUADRO DE OFICIALES:

COMISARIOS DEPORTIVOS:

Presidente: D. Jose Ignacio Martín Cordera
D. Julio Gómez Sainz
D. José Fernando Fernández Fernández

DIRECTOR DE CARRERA:

D. Miguel Ángel Álvarez González

DIRECTORAS ADJUNTAS:

Doña Adela María Giganto López
Doña Yolanda Montes Orviz

OBSERVADOR FAPA:

A designar por la FAPA

JEFE SERVICIOS MEDICOS:

Dr. D. Miguel Torres Campa-Santamaria

RESPONSABLES DE LA SEGURIDAD:

Jefe Seguridad: D. Adrian José Muñiz Fernández

Adjuntos : D. Juan Amador Pérez García
D. José Agustín Valdés Redondo

COMISARIOS TECNICOS:

Coordinador: D. Santos Hidalgo Arbesú
D. Hector Garcia Gonzalez
D. Alejandro Fernández Cabo
D. Antonio Bravo Fernandez
D. Mario Antonio Perez Garrido
D. Germán Velasco Lopez

JEFE de CRONOMETRAJE:

D. Jose Francisco Gil Muñiz

RELACIONES CON LOS CONCURSANTES:

D. Manuel José Menéndez Álvarez
D. Julio Noval Iglesias

RESPONSABLE DE PARQUES

D. Jose María López Pérez

COORDINADOR GENERAL:

D. Gervasio Pablo Pardeiro Cantil

El Cuadro de oficiales completo y los componentes de la Caravana de Seguridad serán comunicados mediante Complemento, con sus cargos y números de licencia.

Art. 2 PUNTUABILIDAD

La Prueba será puntuable para los siguientes Campeonatos y Trofeos:

- Campeonato de Asturias de Montaña MONOPLAZAS
- Campeonato de Asturias de Montaña TURISMOS
- Trofeo de Montaña por CLASES

Art.3 DESCRIPCION

La Subida se celebra en la carretera AS 111 que une los concejos de Langreo y Mieres por el Alto de Santo Emiliano

3.1 Distancia total del recorrido: **5.200m**

3.2 Salida: Km: **0.200** Altitud **242m**

3.3 Llegada: Km: **5.400** Altitud **540m**

3.4 Desnivel **298m**

3.5 Pendiente media %: **5.34**

3.6 Pendiente Máxima %: **8.50**

Art. 4 VEHICULOS ADMITIDOS

Están admitidos a participar en la Prueba los vehículos conforme al Art.º 3, Vehículos Admitidos, del Reglamento Deportivo del Campeonato de Asturias de Montaña.

Los vehículos se agruparán en Clases según el Anexo I Reglamento Técnico de la FAPA.

Art. 5 SOLICITUD DE INSCRIPCION – INSCRIPCIONES

5.1.- FECHA Y HORARIO LÍMITE DE LA SOLICITUD DE INSCRIPCION:

El cierre de las inscripciones tendrá lugar a las **21.00 horas del miércoles 15 de julio de 2020**. El único boletín válido es el existente en la página Web del Organizador y su formato no podrá ser modificado en ninguno de sus aspectos.

5.1.- El número máximo de inscritos se fija en **75** vehículos. En caso de sobrepasarse esta cifra, la selección se efectuará de acuerdo con el Art. 7, Inscripciones, de las Prescripciones Comunes del Campeonato de Asturias de Montaña 2020.

5.2.- El Comité organizador se reserva el derecho de rehusar una inscripción de acuerdo con lo establecido en el artículo 10.8 de las Prescripciones Comunes del Campeonato de Asturias de 2020. (Art. 3.14 del CDI)

Art. 6 DERECHOS DE INSCRIPCION

6.1.- Los derechos de inscripción se fijan en:

6.1.1.- Con la publicidad propuesta por el Organizador:

Categoría TURISMOS 120,00 €

Categoría MONOPLAZAS 170,00 €

6.1.2.- Los derechos doblaran su cuantía de no aceptar la publicidad propuesta por el Organizador

6.1.3.- El pago de los derechos de inscripción se realizará mediante la Plataforma on-line de la FAPA

La solicitud de inscripción no será aceptada si no va acompañada de:

Los derechos de inscripción.

Deberá estar debidamente cumplimentada en todos sus apartados.

6.2.- Los derechos de inscripción serán totalmente reembolsados:

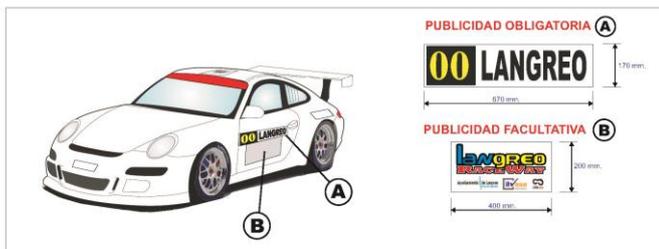
6.2.1.- A los solicitantes cuya inscripción haya sido rechazada.

6.2.2.- En caso de que la prueba no se celebrara.

6.2.3.- El Organizador podrá reembolsar hasta un **50%** de los derechos de inscripción a los Concursantes que, por razones de fuerza mayor debidamente verificadas y previo aviso al organizador no pudieran presentarse a la Prueba

Art. 7 PUBLICIDAD

7.1.- Los participantes que acepten la publicidad propuesta por el Organizador, deberán reservar los espacios descritos a continuación:



A .- Publicidad OBLIGATORIA:

PREMIER AUTO

B .- Publicidad FACULTATIVA:

Pendiente de confirmar

Art.8 PENALIZACIONES

Las Penalizaciones son las descritas en el Anexo I del Reglamento Deportivo del Campeonato de Asturias de Montaña.

Art.9 CLASIFICACIONES

Las clasificaciones se establecerán conforme a lo estipulado en el Art. 14 del Reglamento Deportivo del Campeonato de Asturias de Montaña.

Art.10 PREMIOS Y TROFEOS

Se entregarán los siguientes premios y trofeos:

- **GENERAL SCRATCH:**

- 1º.- Trofeo

- 2º.- Trofeo

- 3º.- Trofeo

- **CATEGORÍA MONOPLAZAS:**

- 1º.- Trofeo

- 2º.- Trofeo

- 3º.- Trofeo

- 4º.- Trofeo

- 5º.- Trofeo

- **CATEGORÍA TURISMOS:**

- 1º.- Trofeo

- 2º.- Trofeo

- 3º.- Trofeo

- 4º.- Trofeo

- 5º.- Trofeo

Al 1º de cada clase constituida.- TROFEO.

Se considera constituida una clase si existen al menos 3 participantes en la lista de autorizados.

El reparto de trofeos se celebrará en el Parking del Centro Deportivo Juan Carlos Beiro.

Es obligatoria la presencia de los pilotos que hayan obtenido trofeo. Por cuestión de imagen, los pilotos que deban subir a pódium a recoger un trofeo, deben utilizar la ropa de competición para dicha ceremonia y no podrán llevar acompañantes.

DISPOSICIONES COMPLEMENTARIAS

1.1. PROCEDIMIENTO PARA EL USO DE BANDERAS

1. Bandera Roja:

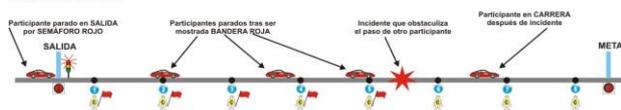
El Director de Carrera, en caso de grave accidente o de un accidente que obstaculice el paso de los vehículos en algún punto del recorrido, dará la orden de parar la salida de vehículos por medio de semáforo rojo e inmediatamente podrá dar la orden de desplegar bandera roja en todos los puestos ubicados desde la línea de salida hasta donde haya ocurrido el incidente que obstaculice la pista.

El piloto al que le haya sido mostrada la bandera roja, deberá parar inmediatamente, lo más pegado a la banda del recorrido, sin obstaculizar el paso de los vehículos de seguridad y deberá esperar en el interior del vehículo a que los oficiales de pista, le den las instrucciones pertinentes.

En entrenos oficiales, el piloto deberá esperar la orden por parte de los oficiales de pista, de reanudar la marcha desde el punto donde paró hasta la meta.

En Carrera, el piloto deberá esperar a un vehículo de Seguridad que lo llevará a la línea de salida para tomar una nueva salida.

BANDERA ROJA



2. Bandera Amarilla Agitada:

La bandera amarilla agitada, indica al piloto un peligro inmediato, por lo que deberá aminorar la marcha y prepararse para parar si fuera necesario. Una vez llegado al incidente que ha provocado la bandera amarilla, el piloto deberá seguir las instrucciones de los Oficiales de Ruta, que podrá ser la parada definitiva a un lado de la pista si el incidente obstaculiza el paso del vehículo o seguir hacia la meta si el incidente no obstaculiza el paso de dicho vehículo.

BANDERA AMARILLA AGITADA



3. Doble Bandera Amarilla Agitada

La doble bandera amarilla, indica al piloto de un peligro grave, por lo que deberá aminorar la marcha y prepararse para parar donde se encuentre el obstáculo que ha provocado la doble bandera amarilla. El piloto deberá esperar a seguir las instrucciones que le indiquen los Oficiales de Ruta.

BANDERA AMARILLA AGITADA Y DOBLE BANDERA AMARILLA AGITADA



4. Bandera Roja y Amarilla a Bandas verticales:

La Bandera roja y amarilla a bandas verticales, indica superficie deslizante o falta de adherencia en la zona donde es mostrada, ya sea por caída de fluidos en la pista que deterioran la adherencia de la misma o por cambios repentinos en las condiciones atmosféricas. El piloto al que se le muestre bandera roja y amarilla a bandas verticales, deberá aminorar la marcha durante toda la zona donde sea mostrada dicha bandera.

5. Bandera Azul:

La bandera azul, indica al piloto que va a ser alcanzado por otro vehículo participante. El piloto, al que se le muestre bandera azul, deberá facilitar la maniobra de adelantamiento al vehículo que le ha alcanzado.

6. Bandera Blanca:

La bandera blanca, indica que hay un vehículo de intervención o seguridad en la pista. El piloto al que se le muestre bandera blanca, deberá aminorar la marcha y seguir las instrucciones de los Oficiales de pista o de los Comisarios de Seguridad.

Cualquier infracción a este artículo, entrañará una sanción descrita en el Anexo 1 del presente Reglamento Deportivo, bajo reserva de otras sanciones y de la comunicación del caso a la F.A.P.A.

2-RELACIONES CON LOS CONCURSANTES - PLAN TRABAJO

Irán identificados con chalecos de color VERDE.



RELACIONES CON LOS PARTICIPANTES
PLAN DE TRABAJO / LOCALIZACION

Sábado, 25 de Julio
En Verificaciones administrativas y técnicas
CENTRO DEPORTIVO LANGREO
"Juan Carlos Beiro"
En Parque Cerrado Exhibición final de Jornada

Domingo, 26 de Julio
Durante la celebración de fase de competición
ZONA SALIDA PRUEBA **ZONA LLEGADA PRUEBA**
En Parque Cerrado y Entrega de Trofeos
CENTRO DEPORTIVO LANGREO
"Juan Carlos Beiro"

3.- SEGUROS.

El Comité Organizador se ajustará a la normativa estipulada por la Federación de Automovilismo del Principado de Asturias en materia de seguros. La vigente ley del deporte y la normativa que la desarrolla establece que todas las pruebas que se celebren en España deben estar en posesión del preceptivo Permiso de Organización emitido por la federación correspondiente, los cuales tienen en última instancia la responsabilidad de dichas pruebas. Al expedirse el permiso de organización la prueba queda asegurada con las coberturas y en los términos y condiciones que establece la ley 21/2007 del 11 de julio mediante la póliza de seguro contratada al efecto por la FAPA.